

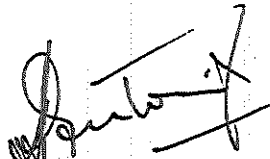
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados.*

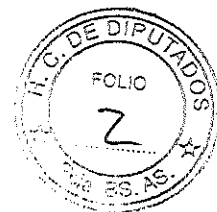
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Salud, disponga la habilitación de farmacias para incorporarlas al Plan Público Gratuito y Optativo de vacunación contra el coronavirus en la Provincia de Buenos Aires; y de laboratorios bioquímicos para adherirlos al programa de testeos, a fin de reforzar la estrategia de diagnóstico y vacunación Covid -19, con una mayor oferta de centros en territorio bonaerense.


Sandra C. Antonijević
Diputada Provincial



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

El Ministerio de Salud de la Nación, confirmó que la variante Ómicron ya circula de forma comunitaria en varias jurisdicciones de la Argentina, entre ellas la Provincia de Buenos Aires. Tal como todos los expertos coinciden, esta variante es más transmisible que las anteriores. La vacunación es sin dudas la herramienta más importante que tenemos contra la misma, pero aún cinco millones de personas no han sido inoculadas con la segunda dosis. El 30% de adolescentes aproximadamente, no tienen el esquema completo de vacunación. Es decir, en Argentina no se ha vacunado con la intensidad que debería, a pesar de tener dosis disponibles, ya que conforme surge del Monitor Público de Vacunación del Ministerio de Salud, existen casi 16.000.000 de vacunas distribuidas, pero aún no aplicadas.

Actualmente los vacunatorios no dan abasto, a pesar de los esfuerzos. Lo mismo ocurre con los centros de testeos. Las largas filas que se observan para obtener el hisopado, genera un riesgo adicional de contagio, ya que concurren personas con síntoma y asintomáticos a un mismo centro. Estos últimos días, ante la imposibilidad de atención han dispuesto testear, solo a las personas con síntomas, estrategia insuficiente para diagnosticar y aislar el virus.

Por eso, ante la elevada ola de contagios, la habilitación de farmacias para inoculación, y de laboratorios privados para testeos descomprimirá sin lugar a dudas los concurridos centros dispuestos por el gobierno provincial, acelerando el proceso de inmunización y diagnóstico frente a la escalada que ha llevado a la Argentina a mas de 81.000 casos el tres de enero del corriente, con una alta tasa de positividad de testeos que alcanzó el 52,44%.

La Provincia de Buenos Aires registró casi 30.000 infectados en la misma fecha por lo que se vuelve imprescindible y urgente, una estrategia de fortalecimiento del sistema sanitario como la que se propone, y que ya ha sido anunciada por la provincia de Córdoba y se está concretando en Mendoza.

Tal como ocurre en otros países, la coordinación con el sector privado aceleraría los procesos de inmunización y testeos, únicas alternativas para el cuidado de la población frente al avance de la variante Ómicron. Máxime considerando que no se tomarán medidas restrictivas, y que hay millones de personas movilizándose por la provincia y el país con motivo del receso estival.

Los destinos turísticos de la provincia tienen récord de ocupación hotelera, y resultan una valiosa oportunidad de inmunización, que solo será efectiva, en tanto resulte segura y ágil para la población, pero también las ciudades del interior que



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

son destino del miniturismo, requieren la descentralización para descongestionar los centros públicos de testeos y vacunación, y aliviar la tarea en los hospitales, en muchos casos municipales, que de por sí se saturan en temporada, por la afluencia turística.

Por ende, entiendo que es esencial habilitar nuevos lugares de testeo y vacunación, en todo el territorio bonaerense, sistematizando con el Ministerio de Salud, la gestión de turnos, al igual que la distribución, tipo de vacunas a inocular, y el sistema de información para registro de inoculaciones y/o resultados de testeos, que se integren al SISA.

En el caso de las farmacias conocemos su rol protagónico en las campañas de vacunación del calendario obligatorio, y tienen coordinada la logística de distribución, conservación y aplicación. A modo de ejemplo, durante la pandemia, IOMA adhirió 865 farmacias, en el territorio bonaerense, asegurando eficiencia, seguridad y comodidad a su programa de vacunación antigripal. En el mismo sentido, es tiempo de tomar la decisión de integrarlas al Plan Público Gratuito y Optativo de vacunación contra el coronavirus en la Provincia de Buenos Aires, para que previa coordinación con la entidad que las nuclea, el "Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires", -que debería elaborar el listado de las que se postulen- las farmacias sean también protagonistas en el proceso de inmunización y protección de los bonaerenses contra la enfermedad COVID-19; y de la misma manera, los laboratorios de análisis clínicos, a través de Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Buenos Aires.

Por las razones expuestas, invito a acompañar el presente proyecto a fin de descongestionar los vacunatorios y centros de testeos provinciales, como estrategia sanitaria de fortalecimiento de diagnóstico y vacunación Covid -19, para los bonaerenses, por lo que solicito a mis pares, la aprobación del mismo.

FERNANDA C. ANTONIJEVIC
Diputada Provincial